

AÑO ACADÉMICO: 2020

DEPARTAMENTO Y/O DELEGACION: ENFERMERIA

PROGRAMA DE CATEDRA: **SEMINARIO PENSAMIENTO CRITICO EN ENFERMERIA**

OBLIGATORIA/ OPTATIVA: MATERIA ELECTIVA II

CARRERA A LA QUE PERTENECE: LICENCIATURA EN ENFERMERIA

AREA: GESTION Y FORMACION

ORIENTACION: FORMACION

PLAN DE ESTUDIOS - ORDENANZA Nº: 1031/12 y Rectificadorias 207/15, 432/15, 636/16 y 667/16-
Modificatoria 1019/17

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 3 HS

CARGA HORARIA TOTAL: 48 HS

REGIMEN: CUATRIMESTREAL

CUATRIMESTRE: PRIMER CUATRIMESTRE

EQUIPO DE CATEDRA:

Apellido y Nombres

Cargo

MACEDO BEATRIZ ANGELICA

PAD-3 E/C

ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

1.- PARA CURSAR: TENER APROBADA "MATERIA ELECTIVA I"

1. FUNDAMENTACION:

La enfermería es una disciplina profesional que se interesa por el estudio y el ejercicio del cuidado profesional de las respuestas humanas del individuo-familia-comunidad que, en interacción continua con su entorno, viven experiencias de salud.

En relación al Plan de Estudios de la carrera de Enfermería, en su Ord. N°1019/17 propone a las materias N° 16 y N° 20 como Electivas I – II, respectivamente; en la que se contemplan temas que favorecen la comprensión y actualización de contenidos que promueven la formación y el desarrollo profesional.

Oportunidad de ofrecer la profundización de temas que hacen a la práctica disciplinar.

Durante el cursado se pretende brindar al estudiante conceptos teóricos básicos que permitan relacionar la Ciencia Enfermera en los diferentes contextos. Para ello, se parte de la recuperación de aspectos centrales referidos a: proceso de formación, el desarrollo del concepto de cuidado -pensamiento crítico-reflexivo, en tanto objeto de estudio de la disciplina.

El pensamiento crítico en enfermería, supone un pensamiento deliberado, dirigido al logro de un objetivo; el mismo se orienta a la persona cuidada, sus necesidades; se basa en los principios del proceso de atención de enfermería y del método científico; constantemente está reevaluándose, autocorrigiéndose y esforzándose por mejorar; por lo que se requiere conocimientos, habilidades y experiencia; como así también de estrategias para desarrollar al máximo el *potencial humano* usando los recursos individuales y compensar al máximo los problemas creados por la *naturaleza humana* por ej.: la poderosa influencia de las percepciones, los valores e ideas personales. Por otra parte, se guía por estándares profesionales y los códigos éticos

A partir de estas consideraciones, en el Seminario se contempla abordaje de temas que favorezcan la comprensión y la actualización de contenidos que promuevan el desarrollo profesional en La Disciplina de Enfermería.

La propuesta del presente programa guarda relación con la Ordenanza N°273/18 sobre "Régimen General de Administración Académica" y lo que establece en su TÍTULO III - Cursado y aprobación de cursos, en su Capítulo 3. Espacios curriculares:

Artículo 23º: Los planes de estudio de las carreras estipulan la aprobación de determinados espacios curriculares para la obtención del título correspondiente. Estos espacios curriculares se clasifican en:

- a) cursos regulares: asignaturas
- b) cursos especiales: proyectos, seminarios, talleres, prácticas y residencias.
- c) trabajos finales de carreras, tesis, tesinas y proyectos (según corresponda).

Artículo 24º: Los cursos regulares y especiales dictados en las distintas Unidades Académicas se desarrollan en base a programas en los que se contemplan los aspectos teóricos y/o prácticos de los correspondientes espacios curriculares que integran los planes de estudios. Estos programas estipulan los requisitos para regularizar el cursado y la aprobación de la asignatura. Los mismos deben ser avalados por el/la Director/a de Departamento respectivo y el/la Secretario/a Académico/a de las Unidades Académicas involucradas,

Además, en la Sección b. sobre Cursos especiales:

Artículo 35º: Los cursos de seminario tienen por objeto el estudio en profundidad de un tema o asunto particular y acotado a la producción de un trabajo producto del curso. Las clases se desarrollan total o parcialmente en base al trabajo de los estudiantes, con el asesoramiento, e indicaciones dadas por el docente, complementadas con clases teóricas que sirvan para contextualizar los temas a tratar. La evaluación final del seminario se realizará en forma individual, a menos que su índole o extensión lo impidiese. En este último caso, el aporte del estudiante deberá ser individualizable. La aprobación del seminario se obtendrá con la evaluación del trabajo por parte del docente responsable, con la calificación establecida en el artículo 21 º, la que deberá constar en actas de exámenes.

Artículo 38º: Los cursos especiales no admiten la modalidad de aprobación con examen libre.

2 OBJETIVOS:

Que, a través del cursado, los estudiantes logren:

- Apropiarse de herramientas para ejercer la Disciplina Enfermería
- Asumir activa y críticamente su experiencia de formación como campo de aplicación del ejercicio profesional.
- Ser protagonistas de las actividades de capacitación y formación dentro de su campo de conocimientos específicos.
- Comprender los ámbitos y contextos de aprendizajes, valorando el trabajo en equipo como experiencia de aprendizaje para trasladar a sus espacios de inserción laboral.

3 CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

Contenidos mínimos:

- *Marco Epistemológico de la Enfermería
- *Paradigmas en Enfermería
- *Cuidados Enfermeros
- *Pensamiento Crítico en la Disciplina Enfermería

Se ofrece como materia Electiva; por tanto, los temas serán propuestos por el docente pudiendo variar según intereses y necesidades de actualización.

Podrán ser considerados como Seminarios materias opcionales o seminarios que los alumnos cursen en otras carreras. Para ello, el alumno deberá contar con la aprobación de la Dirección departamental para su cursado.

4 CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD 1: Marco epistemológico de la Enfermería: Visiones del mundo de la enfermería. Jerarquía estructural del conocimiento y la práctica profesional. Relación teoría-práctica-investigación

UNIDAD 2: Paradigmas en Enfermería. Conceptos y generalidades. Leyes subyacentes a la Modernidad Reflexiva.

UNIDAD 3: Cuidados Enfermeros. Elementos Constitutivos de la Situación de Cuidar. Evolución del Pensamiento y la Concepción de Enfermería. El Profesional del Cuidado

UNIDAD 4: Pensamiento crítico en enfermería. De la racionalidad técnica a la práctica reflexiva. Intervención profesional.

5 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y DE CONSULTA:

-) Bases Conceptuales De La Enfermería Profesional- Susan Leddy & J.M Pepper
-) El Acto de Cuidar- Santiago Jorge Durante
-) Ley Nacional N° 24004 Del Ejercicio Profesional De Enfermería
-) Ley Provincial Rio Negro N° 2999 Del Ejercicio De Enfermería
-) Paradigmas en Enfermería Zaidier Triviño V. y Olivia Sanhueza A
-) Paradigmas de Investigación en Educación José Sánchez Santamaría
-) Plan De Estudios Ord. N° 1019/18
-) Pensamiento Y Juicio Clínico En Enfermería – Rosalinda Alfaro/Le-Fevre- 2009
-) Soltando Amarras – Beatriz Morrone- 2011
-) Autobiografía- Lidia Nelly Madrid- 2016

6 PROPUESTA METODOLÓGICA:

La propuesta metodológica para el 2020 ante la nueva situación sanitaria y de las disposiciones de la Secretaría Académica será virtual. Para ello, se utiliza la Plataforma Virtual PEDCO - UNCo, aplicaciones de Google DRIVE, SIU Guaraní y direcciones electrónicas como herramientas de interacción con el estudiantado.

En función de ello la cursada se desarrollará según el siguiente esquema:

* Instancia Teórica: Viernes a las 18hs se subirá la clase teórica; donde se abordarán contenidos correspondientes a cada tema según unidad.

- Se presentarán como herramientas Carpetas con Materiales de lectura, Glosarios, Power Point, Videos y Foro.

- Se solicitará a los estudiantes elaborar Trabajos Prácticos (TP) individuales y un Trabajo Final Integrador (TFI) con consignas previas y tiempos de entrega, para ser subidas en sección "Tarea" Plataforma Virtual PEDCO UNCo.

* Instancia de Consultas: Lunes de 18 a 22 hs se realizará la clase virtual de consultas respecto a los contenidos y trabajos prácticos, a través de Foro, direcciones electrónicas y/o vía telefónica. Dichas clases de consulta, y/o el envío de preguntas será contemplado como el "asistencia", Planilla que el docente semana a semana reflejará la asistencia de cada estudiante.

* Instancia Entrega Trabajos Prácticos: Martes será el plazo para la entrega cada uno de los trabajos prácticos individuales, en sección "Tarea" de la Plataforma Virtual PEDCO - UNCo. Los trabajos prácticos tendrán evaluación sumativa donde el estudiante será calificado con retroalimentación en sección "calificaciones".

7 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:

Se realizarán cuatro (4) TP y un (1) TFI durante la cursada virtual de manera individual los cuales serán entregados en la PEDCO.

ALUMNOS REGULARES: Los alumnos que cumplan los siguientes requisitos estarán en condiciones de aprobar con:

-) Nota mayor o igual a cuatro (4) puntos en cada uno de los trabajos prácticos como así, el Trabajo Final Integrador.
-) Asistencia al 80% las clases de consulta. La asistencia será evaluada mediante la entrega de una pregunta previa a la clase de consulta.

ALUMNOS PROMOCIONALES: Los alumnos que cumplan los siguientes requisitos estarán en condiciones de promocionar con:

-) Nota en cada TP y en TFI con siete (7) o más
-) Entrega de TP y TFI en la fecha indicada.
-) Asistencia al 80% las clases.

ALUMNOS LIBRES: esta asignatura no tiene condición de alumno libre

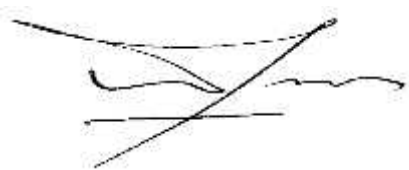
8 DISTRIBUCIÓN HORARIA:

HORAS TEORICOS: 3 hs. Semanales

9 CRONOGRAMA TENTATIVO: se adjunta en anexo

CRONOGRAMA TENTATIVO: SEMINARIO PENSAMIENTO CRÍTICO EN ENFERMERÍA –

INSTANCIAS	FECHAS 2020	TEMAS
Teórica	04/04	UNIDAD I
Consulta	06/04	Clase de consulta
Entrega TP	14/04	Entrega de trabajo práctico y calificación sumativa
Teórica	18/04	UNIDAD II
Consulta	20/04	Clase de consulta
Entrega TP	28/04	Entrega de trabajo práctico y calificación sumativa
Teórica	09/05	UNIDAD III
Consulta	11/05	Clase de consulta
Entrega TP	19/05	Entrega de trabajo práctico y calificación sumativa
Teórica	23/05	UNIDAD IV
Consulta	01/06	Clase de consulta
Entrega TP	09/06	Entrega de trabajo práctico y calificación sumativa
Teórica	13/06	TRABAJO FINAL INTEGRADOR
Consulta	16/06	Clase de consulta
Entrega T.F.I.	27/06	Entrega trabajo Final con calificación y cierre de cursada



LIC BEATRIZ MACEDO
PROFESOR



Lic. CAROLINA SUAREZ
Coordinadora Carrera Licenciatura en Enfermería
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue

CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO



Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue

CONFORMIDAD SECRETARIA ACADEMICA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE